

San Francisco del Rincón, Gto., 07 de Octubre del 2020
Oficio no. UT/262/2020
Asunto se contesta solicitud

JuanMartinez . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de Septiembre del presente año con número de folio 02074620 que a la letra dice: Solicito una relación y/o listado y/o concentrado de contratos y convenios que se han firmado con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A de C.V. del 2015 al 2020, que contenga el monto contratado o convenido.

Respecto a la información proporcionada por la dirección de Comunicación Social y Adquisiciones le informo:

Por parte de la dirección de comunicación social le informo:


Que dentro de los archivos de la dirección a mi cargo no se encuentra ningún convenio o relación con la empresa mencionada.

Por parte de la dirección de Adquisiciones le informo:

No es competencia de esta dirección de adquisiciones, la recopilación de los contratos y/o convenios que celebra cada una de las diferentes dependencias municipales. Así también le informo que no hay evidencia en el sistema contable municipal SAP, el alta de algún proveedor con nombre: Grupo Produce Comunicación, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA